

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0053831

Fecha y hora: 25-05-2026 17:24:03

Remitente: 10921-PERSONERIA LOCAL ENGATIVA II

Destinatario(s): JHEISON LIBARDO BARRIOS LOPEZ

Folios: 2

Anexos: 2 MEDIOS DIGITALES

ID: 331926



Bogotá D.C.

Señor
JHEISON LIBARDO BARRIOS LOPEZ
jheison777@HOTMAIL.COM
Ciudad.

Asunto: Requerimiento. SINPROC 4504831 PET
(Al contestar favor citar este número).
Queja Extralimitación funcionario

Cordial saludo.

Adjunto al presente, oficio radicado por Secretaría de Educación, con radicado 20266000227791, fechado el 22 de abril de 2026, suscrito por VICTOR HUGO HUERTAS PRADA, Alcalde Local de Engativá, dando respuesta a la solicitud por usted presentada mediante SINPROC 4504831 en el que señala lo siguiente:

“...En atención a la comunicación remitida por esa Personería Local, de manera atenta me permito informar que el asunto fue trasladado por competencia a la Dirección de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante el radicado No. 20266000002143, conforme a las competencias funcionales vigentes...”

Así las cosas y una vez adelantadas las gestiones pertinentes, esta Personería Local considera atendida su solicitud y se procede al archivo del presente asunto, es importante destacar que la Personería de Bogotá, está atenta a colaborarle en la garantía de sus derechos.

Atentamente.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0053831

Fecha y hora: 25-05-2026 17:24:03

Remitente: 10921-PERSONERIA LOCAL ENGATIVA II

Destinatario(s): JHEISON LIBARDO BARRIOS LOPEZ

Folios: 2

Anexos: 2 MEDIOS DIGITALES

ID: 331926



MÓNICA ALEJANDRA MUNCA CARDOZO
personeriaengativados@personeriabogota.gov.co
Personera Local de Engativá II

Anexo: Archivo PDF

Elaboró: María Inés Sierra Pineda – Personera Local de Engativá II

Revisó: Mónica Alejandra Munca Cardozo – Personera Local de Engativá II

Aprobó: Mónica Alejandra Munca Cardozo – Personera Local de Engativá II

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0053828

Fecha y hora: 25-05-2026 17:21:51

Remitente: 10921-PERSONERIA LOCAL ENGATIVA II

Destinatario(s): LUCY CASTRO DE ZAMORA

Folios: 2

Anexos: 1 MEDIOS DIGITALES

ID: 331923



Bogotá D.C.

Señora
LUCY CASTRO DE ZAMORA
CASTROLU1947@GMAIL.COM
Ciudad.

Asunto: Requerimiento. SINPROC 4541649 PET
(Al contestar favor citar este número).
Traslados Habitantes de Calle

Cordial saludo.

Adjunto al presente, oficio radicado por Alcaldía Local de Engativá, con radicado S2026091205, fechado el 7 de mayo de 2026, suscrito por VICTOR HUGO HUERTAS PRADA, Alcalde Local de Engativá, dando respuesta a la solicitud por usted presentada mediante SINPROC 4541049 en el que señala lo siguiente:

“...En atención a su solicitud, la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027” cuenta con el proyecto de inversión 7948 “Desarrollo del Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”, implementado por la Subdirección para la Adultez....”.

Así las cosas y una vez adelantadas las gestiones pertinentes, esta Personería Local considera atendida su solicitud y se procede al archivo del presente asunto, es importante destacar que la Personería de Bogotá, está atenta a colaborar en la garantía de sus derechos.

Atentamente.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0053828

Fecha y hora: 25-05-2026 17:21:51

Remitente: 10921-PERSONERIA LOCAL ENGATIVA II

Destinatario(s): LUCY CASTRO DE ZAMORA

Folios: 2

Anexos: 1 MEDIOS DIGITALES

ID: 331923



MÓNICA ALEJANDRA MUNCA CARDOZO
personeriaengativados@personeriabogota.gov.co
Personera Local de Engativá II

Anexo: Archivo PDF

Elaboró: María Inés Sierra Pineda – Personera Local de Engativá II

Revisó: Mónica Alejandra Munca Cardozo – Personera Local de Engativá II

Aprobó: Mónica Alejandra Munca Cardozo – Personera Local de Engativá II

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0058504

Fecha y hora: 03-06-2026 15:55:48

Remitente: 10921-PERSONERIA LOCAL ENGATIVA II

Destinatario(s): RAMON CUBIDES RODRIGUEZ

Folios: 2

Anexos: 1 MEDIOS DIGITALES

ID: 345403



Bogotá D.C.

Señor

RAMON CUBIDES

ramoncubidesrodriguez@gmail.com

Ciudad.

Asunto: Requerimiento. SINPROC 4556841 PET
 (Al contestar favor citar este número).
 Mantenimiento Arbolado

Cordial saludo.

Adjunto al presente, oficio radicado por el Jardín Botánico, con radicado 2026JBB410037872, fechado el 28 de abril de 2026, suscrito por SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO, Jefe Oficina Arborización Urbana dando respuesta a la solicitud por usted presentada mediante SINPROC 4556841 en el que señala lo siguiente:

“...Por lo anterior, y en respuesta a su solicitud le comunicamos que esta Entidad realizó intervención de mantenimiento básico el día 13 de abril del presente, por parte del equipo operativo y profesional de esta Entidad.....”.

Así las cosas y una vez adelantadas las gestiones pertinentes, esta Personería Local considera atendida su solicitud y se procede al archivo del presente asunto, es importante destacar que la Personería de Bogotá, está atenta a colaborarle en la garantía de sus derechos.

Atentamente.

Anexo: Archivo PDF

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota



Personería
de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0058504

Fecha y hora: 03-06-2026 15:55:48

Remitente: 10921-PERSONERIA LOCAL ENGATIVA II

Destinatario(s): RAMON CUBIDES RODRIGUEZ

Folios: 2

Anexos: 1 MEDIOS DIGITALES

ID: 345403



MÓNICA ALEJANDRA MUNCA CARDOZO
personeriaengativados@personeriabogota.gov.co
Personera Local de Engativá II

Elaboró: María Inés Sierra Pineda – Personera Local de Engativá

II

Reviso: Mónica Alejandra Munca Cardozo – Personera Local de Engativá II

Aprobó: Mónica Alejandra Munca Cardozo – Personera Local de Engativá II

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Personería de Bogotá

@PERSONERIADEBOGOTA

@personeriabta

@personeriadebogota